

# EL REDACTOR

## OFICIAL DE HONDURAS.

Comayagua Noviembre 20 de 1841.

*El cuerpo del Público forma un tribunal que vale mas que todos los otros juntos—BENTHAM*

INTERIOR.

COMUNICADO.

Gracias Noviembre 14 de 1841.

SS. EE. Del Redactor oficial.

En el número 20 he visto el art.º INDEPENDENCIA LITERARIA. Su objeto es de los mas importantes: sus fundamentos sólidos è incontestables: los medios proporcionados à la actual situacion y necesidad del pais. Estos, sin embargo, pueden sufrir alguna modificacion y aumento. Ya diré sobre esto.

Por lo que à mi toca no deben UU. dudar que me prestaré muy gustoso, cuanto quepa en mi alcance, à dar realidad à tan benéfico intento. Al efecto esperaré la avenencia de los demas que puedan y quieran concurrir y un oportuno aviso. No puedo figurarme que haya hondurenses de aptitudes que no vuele à dar testimonio de su amor patrio, procurando fundar la ilustracion sin la cual la sociedad nunca se verá libre de las miserias de la infancia y con la que pulularan necesariamente todos los gozes de la vida.

No cabe duda en que el S. P. E. puede crear el establecimiento [cualquiera que sea su nombre] y conferir los grados è títulos, en las circunstancias actuales. Si se retardaren las sesiones de la Legislatura y los sujetos hábiles, llamados, estuviesen prontos à concurrir, soy de opinion que el S. P. E. podría tener la dignacion de proceder; por que, en esta materia, importa mucho la prontitud; pero yo estimaría mejor que el S. P. E. no se reservase la facultad de dar títulos è grados; sino que confiriese toda facultad à la

Junta, Academia, Sociedad literaria, è como quiera llamarse.

Si la tardanza de los llamados diese lugar à la reunion de la Legislatura; desde luego se ve que el S. P. E. podría iniciarle este negocio como absolutamente preferible y del Legislador saldria el proyecto [aunque no fuese completo], como de su verdadera fuente.

En otras épocas y con motivos menos importantes han sido gravadas las testamentarias y, por eso, nada tendria de nuevo el que ahora se impusiese uno è medio por ciento, dedicado precisa y exclusivamente à fijar en el seno del Estado la educacion literaria. Tampoco seria extraordinario exigir la misma cuota sobre la renta, sueldo è proventos del empleado civil, militar, è eclesiástico; cuando de esa plantel de literatura saldrian hombres dignos de desempeñar esos encargos que tanto pesan en la sociedad. Este es el aumento de que creo susceptibles, por ahora, los medios indicados en el art.º referido.

Si los hondurenses miran el proyecto de este bajo el aspecto que merece no creo que habrá quien juzgue demaciado cualquier sacrificio, cuando no hay quien no conozca y confiese que nos faltan hombres: que nos faltan luces. Hasta ahora ha visto Honduras burlados sus deseos, esfuerzos y esperanzas: hasta ahora, llora, por eso, la falta de hombres que trabajen con tino y con el afecto de hijos en sus intereses y en mi juicio, esta burla se eternizarà si al presente no se procuran remover los obstáculos y causas que indica el art.º editorial.

Juzgo haber dicho mas de lo necesario; cuando bastaria mi aquiescencia y consentimiento en la parte que pueda caberme. Si asi pareciere à sus ojos, SS. EE., suplico à UU. quieran disimular mi exceso. [hija de

mi constante anhelo por el bien de la hu-  
durenaes ] con la misma buena voluntad  
con que ha servido a U. U.  
atento servicio

**NOTA**  
Raf. F. Osejo.

COPIA DE UNA CARTA ESCRITA POR JUSTO  
RUBI AL SEÑOR PRESBITERO J. IGNACIO  
MILLA.

Juticalpa Setiembre 25 de 1841.—Señor  
Presbítero Don J. Ignacio Milla—Mi apre-  
ciado y respetado Señor—Seguro de su ver-  
dadero patriotismo, amor á sus semejantes  
de sus deseos de seguridad personal, de pros-  
peridad y de felicidad general al miserable  
Estado de Honduras, no vasiló un momento  
en comunicarle un nuevo proyecto que solo  
abrazá el bien general, cierto de que U. lo  
aprobará y será uno de los primeros que  
prestará sus fuerzas para sacar al Estado  
de la misera hondura en que se halla—  
Obstinados ya, Señor, de tantos padecimi-  
entos, movidos á compasion del torrente de  
sangre con que á cada momento se riegan  
nuestros campos, de los sacrificios que á cada  
paso hacen con el infeliz y del abandono  
con que se ven las ciencias y las artes: co-  
nociendo que todo esto proviene de la baja  
ambicion de nuestros conciudadanos á ob-  
tener destinos y habiéndonos enseñado la  
experiencia de tantos ejemplos que no se  
desea ocupar el sòlio del Soberano por bus-  
car la salud del pueblo, sino por hacer su  
fortuna, varios individuos nos hemos despen-  
dido de nuestros negocios particulares y de  
nuestras amables familias para poner tér-  
mino á tanta maldad, haciendo que los pue-  
blos ejecuten del Gobierno ó Cámara de-  
clare todo destino carga conseqil, poniendo  
únicamente de sueldo, al que fuese pobre de  
solemnidad, un peso al dia cuando traba-  
jase, y hé entonces aqui puesta una gran  
muralla á la revolucion y á la maldad, por  
que entonces viene á tierra el blanco por  
que aspiran los bochincheros hondureños y  
por que se destruirá esa plaga de pobres  
que rodea al Gobierno adutiéndole tan solo  
por que le señale los mil y quinientos ó  
dos mil pesos; se colocarán entonces hom-  
bres honrados y capitalistas, se enriquezcan  
nuestras arcas: se amortizará la moneda pro-  
visional, por que hay mas de dos compa-  
ñias que ofrecen prestarnos 200,000 pesos  
para este fin siempre que se consiga lo ante-  
dicho: veremos entonces establecida una for-  
mal Academia de ciencias; Establecimientos  
de industria por todos los Departamentos;  
escuelas donde se esparzan las máximas mo-  
rales y cristianas: fortalecidos nuestros Du-

ellos que son las llaves del Estado en que  
venimos sembrando nuestras vidas ó intereses:  
compuestos nuestros caminos reales por don-  
de se puede surcar el libre mercader ó co-  
municacion: busca de los medios para con-  
servar su subsistencia y por donde el Mi-  
nistro del Altísimo tiene que correr á dar  
los auxilios espirituales á los fieles que se  
hallan batallando con las garras de la mu-  
erte: se hará en primer lugar hacer respetar  
al Clero, restituyéndole todos sus fueros y de-  
rechos: tendremos seguridad en nuestras per-  
sonas é intereses; en fin seremos felices to-  
dos en particular procedente de la prospe-  
ridad general: lo cual no lo conseguiremos  
jamás, si siguen esos sueldos tan crecidos—  
En nuestro Estado parece no habrá un su-  
geto que pueda darnos una carta fundamen-  
tal tal como la necesitamos, por que el que  
no es ignorante está lleno de pasiones par-  
ticulares y por enriquecer éstas se desaten-  
dera del bien general y en tal caso siempre  
estariamos quitando y poniendo: lo que pro-  
cúramos es estar bien gobernados en lo su-  
cesivo; y es por lo que si no hubiese un  
sujeto que pueda hacer nuestra Constitucion  
como conviene al Estado, somos de sentir  
que se le encomiende esta delicada obra á  
quien sea apto sea del lugar que fuere—Los  
militares ( casi todos ) que tenemos en el dia  
no nos sirven mas que para perjudicarnos:  
ellos nos consumen el dinero en tiempo de  
paz y cuando se necesitan son los que pri-  
mero se fagan y quedan los particulares en  
su lugar: ellos nos atropellan y por su goce de  
fueros nunca se les castiga por no poderlo  
hacer un Jefe, y en esta virtud queremos  
abolir este Cuerpo que cuando el caso sea  
llegado todos seremos militares—Segun lo  
referido nos parece que no habrá un solo  
individuo honrado que no sea del mismo sen-  
tir en este Departamento á los que supli-  
camos se egreguen para conseguir tan im-  
portante fin; asegurándole que en este ver-  
dadero patriota Departamento no hay un solo  
sujeto que no se haya comprometido, ofren-  
diendo sus personas é intereses: es la vez  
que se habrá visto mas uniformada la opi-  
nion, y solo se espera la contestacion, ( que  
suponemos será buena ) de ese honrado De-  
partamento para poner mano á la obra y  
que se termine tanta maldad. Contamos tam-  
bien ya con los Departamentos de Gracias,  
Santa Bárbara y Choluteca y solo hemos  
dejado por ahora al de Comayagua y Te-  
gucigalpa, y mas bien dicho solo Comaya-  
gua y Tegucigalpa—Supongo ya habrá lle-  
gado á sus manos el Amigo del pueblo,  
pero si por algún evento eso no fuese así  
se lo remito, para que por él vea con el  
desprecio y poco respeto que se vé al Su-

o ierno—La cuando la contestacion que cada dice, Las Naciones extranjeras y los demas Estados de la Nacion ¿Que concepto se formularán de nosotros cuando recorran tantas señalables verdades? Créo que à ningun particular se injuriará tan abiertamente como al Gobierno y ¿Que esperanza nos queda de ser respetados; cuando à nuestro padre de la Patria se le ultraja tan abiertamente? No hay duda que espiraremos en la mayor anarquia, si antes no tomamos providencias activas que corte el cancer que nos está aniquilando. Le remito tambien, la cuenta correspondiente à la Aduana de Truxillo que es de cinco meses y verá que es imposible que unos cuatro que trabajamos podamos mantener à tanto empleado: en ella no es oye decir tanto para tal cosa pública y si tanto para los empleados de Hacienda y el resto para los militares ¿Como pues será posible amortizar la moneda y propagar los medios de prosperidad si no alcanza el dinero para ellos? En fin U. conocerá las ventajas que nos resultan y es por lo que lo suplicamos se empeña en esto como en una cosa propia y haga se comprometan los mejores vecinos de este Departamento, pues de este modo todo irá muy bien arreglado y cobetuida la empreza no se oirá queja ninguna.—Va este propio sin otro objeto mas que el de dar à U. este aviso que creemos le será muy satisfactorio, y no dudamos que nos conteste diciendonos que está U. y ese honrado Departamento prontos à prestar sus servicios, pues es lo que creemos resulte de sus buenos sentimientos. El regreso del correo esperamos únicamente para ponernos al frente. No desmayemos empenémonos por la última vez para gozar de felicidades en lo sucesivo: todos los honrados vecinos de este Departamento le hablan y por ellos se lo suplica su atento servidor Q. B. S. M. respetuosamente.—Justo Rubi B.

Es conforme Ministerio de Relaciones.  
Comandante—Nevadere 19 de 1841.

### Morales.

Concluye el artículo comenzado en el número anterior, à cada uno lo suyo:

No se alcanza que conexión tenga esta materia con la reunión de la Convencion, ni con la reorganización de la República. Si tiene alguna, mas bien será el demostrar la necesidad que hay de obrar de acuerdo y de entenderse mutuamente; una vez que nuestra situación natural nos está señalando que somos y debemos vernos como un mismo pueblo cuyos intereses son

idénticos y están íntimamente enlazados. Cuando el Señor Rivera pas en 17 de Abril de 1839 declaró la independencia del Estado y que éste en consecuencia entraba en posesion de todas sus rentas con inclusion de las que estaban asignadas para gastos federales, no hizo mas que lo mismo que han hecho ó habian ya hecho antes los demás Estados à consecuencia de haber dejado de existir las autoridades federales. Cada uno quedó desde entonces con lo suyo, y nadie tiene derecho de reclamar lo que no le pertenece.

Llegando el caso de que se hagan nuevos convenios de mútuo acuerdo y consentimiento, à ellos se estará, y entonces será común-aquello que se fante y sostenga con la concurrencia común.—Esto lo desea Guatemala como los demás Estados, y por eso es que observando la dificultad que ha habido para la reunion de la convencion, ha propuesto últimamente que una junta, que puede hacer lo mismo, de comisionados de todos los Estados, se reuna à fin de tratar de tan importantes puntos, y de todos cuantos se consideren de interes general.

Entre tanto, cada Estado puede tomar en su interior cuantas medidas crea convenientes à su bienestar y prosperidad, y en este concepto es que Guatemala dejará libres las importaciones que vengan del Salvador, y de cualquiera otro y que no hará novedad en el giro y comercio interior; segun estaba establecido por las leyes generales.

Si sin perjuicio de esto y de sus derechos se le propusiesen algun a arreglos que, sin dañarle, sean útiles al Salvador ó cualquiera otro de los Estados, sin duda se prestará, como ha dicho, à ellos.

Esto se dice en contestacion à à cada uno lo suyo, deseando que en la materia se obre con calma y no dejandose deslumbrar por intereses momentaneos.—Materias de esta naturaleza, tanto pueden afectar à un Estado como à otro, y acaso mas à aquel cuyos derechos se pretenden sojuzgar.

Guatemala, Agosto 24 de 1841.

Un Centro—americano.

### EXTERIOR.

En el HONDURAS OBSERVER, periódico que se publica en el Establecimiento de Belize, se lee lo siguiente.

Señor Editor del OBSERVADOR DE HONDURAS.

En union con muchos de los lectores del papel de U. siento mucho no haya cumplido en su último número la promesa que hizo en el precedente, de reasumir sus comentarios sobre la conduccion violenta del Comandante de San Juan del Norte, desde dicho puerto al caño de Gracias-à-Dios, por el Coronel Macdonald.

Su reprensión de U. el editor de la Gaceta de Belizé es burla, por lo que toca á este caballero; pues los hombres se atreven á hacer y decir cosas, en su capacidad de editores, que el mas desfachado de ellos no se atreveria á decirse en secreto ni aun á él mismo. ¡ Ojalá que hubiera una ley que prohibiera los anónimos! ¡ Qué consuelo daría á los desollados! ¡ como alientaria á los cobardes y á los poltrones! Además de que no es agradable que esté uno haciendo coquillas con el pie en las sentaderas de un editor, ó de un honorario, cuya gran fuerza tal vez consiste en apretar, á cuya predilección por hacer mal puede incitarlo á ser verdugo de aquellos asábitos, á quienes no se ha formado causa.

Yo no dudo señor editor, que el ataque dado á U. en la gaceta de Belizé, de 16 de Octubre, fué con la idea de excitar su cólera contra el escritor á fin de que apartase su atención del asunto principal; es decir de lo irrepolitico de la conducta del Coronel Macdonald; circunstancia que, por supuesto, U. no habrá dejado de notar.

No se liangóe S. E. de que sus procedimientos en San Juan sean mirados de otra manera, que como U. los mira en su papel del 18 Octubre. No: nada puede ser mas inútil, en un sentido político, que intervenir en los asuntos intestinos de una nación independiente; y nada hay que el pueblo inglés resentiese con mas indignación, si se quisiera hacer con él. En el caso particular que nos ocupa nada pudo ser mas indiscreto que la conducta de nuestro Superintendente, quien se apartó de su camino para ir á provocar la mala voluntad de Centro-América, con cuyo comercio suiste principalmente este Establecimiento.

El gobernador de una colonia como esta, debe poner todo su estudio en mantener relaciones de amistad con las repúblicas vecinas: su ambición debería ser no coartarlas, si no guiarlas, favorecerlas, y proteger á los que viven bajo su autoridad.

Puede ser materia de opinion el si los comerciantes y habitantes de Belizé son amantes de la justicia y humanidad, ó si la aprobacion de ellos es digna de tenerse; pero es un hecho indisputable que todos, sin distincion, han condenado en los términos mas fuertes é ilimitados la intervencion del Coronel Macdonald en los negocios domésticos de Centro-América: hasta el editor de la Gaceta de Belizé, en su *adaptivo* artículo editorial del sábado último, confiesa que la abduccion del Coronel Grogan, desde mas allá de la frontera del Canadá, contribuye á fortalecer en su opinion de que habrá guerra entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña.

Estoy cierto, Señor editor, de que el gobernador general de Canadá desaprobará aquel acto, y pondrá en libertad al Coronel Grogan, como tambien de que el Gobierno de S. M. B. aprobará y confirmará su conducta, si así lo hace; y cuando el hecho de que nos ocupamos llegue al conocimiento del gobernador de Jamayca y del Gobierno de S. M. estamos convencidos de que desaprobará la sacada violenta de Don Manuel Quijano, del puerto de San Juan.

¡ Vaya; ¡ con que por que el carácter de un Comandante sea malo y los habitantes no lo quieran, el primer buque de guerra extranjero que llegue á viciar aquel lugar, puede llevarse al dañino personaje! Pues si esto fuera á tolerarse, hay muchas posesiones británicas, que solo requieren la presencia de un buque de guerra extranjero para llevarse á su gobernador. Nada sería mas fácil en tal caso que escribir una carta, y procurar diez veces mas firmas y señales de + que las que pusieron á la que fué dirigida al Coronel Macdonald, en el puerto de San Juan. Entre paréntesis: ¡ que semejanza tan admirable en el estilo entre los números 1.º y 2.º, firmados Patricio VVauker, y los números 3.º y 4.º que se dicen ser escritos por Pedro Sheppard y E. Ferrell!

Esta carta en su día diénte periódico. No pu concluir sin insistir á que continúe sus comentarios en su próximo número.

Es de U. atento s. a. q. b. a. m.  
Belizé, 1.º Setiembre 1841.

Anti--Engañifa.

Belizé, miércoles 3, Noviembre 1841.

Nuestro correspondiente „ Anti--Engañifa “ se ha equivocado mucho en suponer que hemos olvidado nuestra promesa de seguir comentando el negocio de San Juan de Nicaragua, ó que nos hemos extraviado por un solo momento de nuestro camino por la intentada treta de nuestro contemporáneo. Nuestro silencio sobre este negocio lo ha ocasionado nuestra ansiedad por publicar las últimas noticias de Inglaterra y los Estados--Unidos.

Volviendo al asunto, intentamos haber manifestado cual va á ser la consecuencia que esta estraña; y aun podemos decir, *de antea* sin igual intervencion de los negocios domésticos de los Estados vecinos, traerá á los intereses mercantiles de este Establecimiento; tambien intentamos haber aludido á las probables consecuencias hacia cualquiera potencia estrangera, que se hubiera atrevido á poner manos sobre un gobernador inglés, bajo las circunstancias en que el Comandante de San Juan fué hecho prisionero y transportado de su Gobierno. En todo esto vemos que nuestro correspondiente se nos ha adelantado; por lo tanto, solo nos queda que manifestar lo que ya ha sucedido.

Sabemos de buena autoridad que se han mandado marchar 600 soldados Centro--Americanos para San Juan de Nicaragua. Por las últimas noticias del interior hay toda probabilidad de que los cinco Estados de la Union Centro--Americana hagan una incursion en el territorio de Mosquitos. Se refiere é demas, que con la idea de llevar á efecto estas medidas, Nicaragua ha puesto sobre las armas toda su fuerza disponible, que se supone asciende á 3500 hombres; San Salvador ha convenido en enviar 1500; y se espera que los otros Estados contribuyan en proporcion, como arreglo al tratado de alianza ofensiva y defensiva establecido entre ellos. Al momento que se supo en Leon que á Quijano lo habian hecho prisionero; y se lo habian llevado, se dice que los mencionados 600 hombres marcharon sobre San Juan; y en vieta del carácter vengativo de aquel pueblo, y de la poca autoridad que sus oficiales ejercen sobre él [ en caso de que quieran ejercerla, ] óñadido al mal estado de la opinion suscitada contra los ingleses por las violentas proclamas de los Gobiernos de Nicaragua y San Salvador es muy probable que á la hora de esta hayan sido asesinados los estrangeros residentes en San Juan, si no han logrado escapar con tiempo.

Con semejantes hechos á la vista, ¿ no nos será licito mirar como cosa cierta el que dentro de poco nos veamos envueltos en una disputa [ sino es algo peor ] con la Union Centro--Americana? Casi no nos queda duda de que antes de que pase otro mes, se serraran todos los puertos de la República de Centro--América á los buques ingleses; y, lo que es peor que todo, es cuanto se ariere á esta colonia, quedarán sin satisfacer las grandes sumas de dinero debidas por los comerciantes centro--americanos á las casas mercantiles de esta plaza; pues aquellos se aprovecharán indudablemente de cualquiera rompimiento entre el Gobierno inglés y el de su patria, para retardar el pago.

A la verdad, es muy sensible que los intereses de un establecimiento Británico, ya casi arruinado por el decaído valor de su principal artículo de comercio, se lleven tan precipitadamente á su casi total extincion como depósito comercial, por el amor de un puñado de viles y degradados salvajes Mosquitos.